

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CO – CMA – 014– 2026**

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional De La Orinoquía – Corporinoquia, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales en especial las emanadas de los artículos 209, 211 de la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y en especial cumplimiento de lo dispuesto en el 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, por medio del presente aviso se convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de selección por concurso de méritos, cuyos datos corresponden a:

OBJETO POR CONTRATAR: “FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) PARA EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CENTRAL GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA A PARTIR DE BIOMASA REFOENERGY VILLANUEVA S.A.S E.S.P”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.3.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, permite contratar estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos a través de la modalidad de selección de concurso de méritos, por tratarse de un contrato de consultoría, cuya definición está dada en el numeral segundo del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y FÍSICA PARA CONSULTA: En consideración al carácter transaccional de la plataforma SECOP II, la consulta del pliego de condiciones, será a través de la Página Web – www.colombiacompra.gov.co, siendo este el medio de consulta en los términos previstos en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, no obstante, la información del proceso estará disponible en la sede principal de Corporinoquia, ubicada en la carrera 23 No. 18 – 31.

CLASIFICACION UNSPSC: Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
77	10	15	05	Monitoreo Ambiental
77	10	16	00	Planeación Ambiental
77	10	16	04	Servicios de planificación de la estrategia de gestión o conservación de los recursos naturales
77	10	17	01	Servicios de Asesoramiento sobre Ciencias Ambientales
77	10	15	04	Servicios de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)
77	10	18	01	Sistemas de Información Ambiental
77	10	18	04	Servicios de Auditoría Ambiental de Actividades Específicas

PRESUPUESTO OFICIAL: La entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para la ejecución de las actividades, estimada en un valor de **DOSCIENTOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 200.181.845)**, incluido IVA con cargo al presupuesto de la vigencia 2026, lo anterior de

conformidad con el presupuesto oficial definido por la Subdirección de Planeación Ambiental, quien elaboró, justificó y discriminó el análisis de costos.

Se precisa que la Entidad se acoge a lo dispuesto en la Ley 1882 de 2018, **Artículo 6°**. Adiciónese un párrafo al artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

(...)

Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato corresponde a UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO DE COLOMBIA: El presente proceso SI se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado de Colombia, conforme se registró en el estudio previo que soporta la presente contratación.

LIMITACIÓN A MIPYME: Esta convocatoria es susceptible de ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2026 \$511.708.497COP¹.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

PERFIL DEL PROPONENTE: En el presente proceso podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o en forma conjunta bajo consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; quienes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA GENERAL y ESPECIFICA, EQUIPO PROFESIONAL Y DE PERSONAL, y una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	El 15 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de los estudios y documentos previos	El 15 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	El 15 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/valores-a-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales-umbrales>



Actividad	Fecha	Lugar
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 22 de octubre de 2026 a las 5:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	El 23 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	El 26 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	El 26 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Hasta el 27 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	El 28 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	El 28 de octubre a las 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha de cierre	El 30 de octubre de 2026 a las 7:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura de Ofertas	El 30 de octubre de 2026 a las 7:01 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas – Apertura de ofertas	El 30 de octubre de 2026 a las 7:02 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas	El 03 de noviembre de 2026 a las 11:59 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 06 de noviembre de 2026 a las 5:00 PM	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta y Publicación del informe final de evaluación de ofertas	El 09 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	El 09 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos (2) días siguientes a la celebración del contrato	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de Garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la presentación de la garantía	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Nit 832.000.283-6

www.corporinoquia.gov.co



SEDE PRINCIPAL YOPAL ☐ Carrera 23 No. 18-31 ☎ PBX (608) 634 59 39 - 310 818 61 37

SEDE ARAUCA ☐ Carrera 25 No 15-69 ☎ PBX (607) 885 20 26 - 310 818 61 33

SEDE VICHADA LA PRIMAVERA ☐ Calle 13 A # 6-82 barrio Caudal ☎ 313 283 82 33

UNIDAD AMBIENTAL CÁQUEZA, Cundinamarca ☐ Calle 3 # 5a 55-66 ☎ 310 226 38 50

✉ Notificaciones judiciales: notificaciones-judiciales@Corporinoquia.gov.co

🌐 Atención a usuarios: <https://corporinoquia.athento.com/accounts/login/>

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana. En todo caso el Instituto se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

NOTA 2: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL

CORPORINOQUIA, de acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de selección, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las observaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Para constancia se firma electrónicamente en el Portal Transaccional de Contratación Pública Secop II, a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Aceptación Electrónica

DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON
Directora General

Revisó: Rodrigo Garavito Amariles
Jefe Oficina Asesora Jurídica